Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0017846 24.MAR.2025 09:37

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz suplente, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de mayo de 2023, en plena campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas, el Gobierno de España aprobó sacar a licitación la construcción del Vial de Jove, un nuevo acceso al puerto de El Musel desde el enlace de La Peñona. El objetivo de esta licitación, dotada con 285,7 millones de euros y que incluía la construcción de un túnel artificial de 2 km para sacar de la Avenida Príncipe de Asturias los camiones de mercancías que cada día se dirigen a El Musel, era resolver por fin uno de los grandes problemas del Principado de Asturias: el elevado nivel de contaminación de la zona oeste de Gijón.

Sin embargo, a partir de esa fecha del 9 de mayo del 2023 y de la celebración de las elecciones del 26 de mayo, comienzan una serie de circunstancias verdaderamente difíciles de entender en relación con esta obra. Así, el 29 de agosto de 2023, se decide ampliar por un período adicional de cuatro meses el plazo para la presentación de ofertas, que queda establecido para el 22 de enero de 2024. Posteriormente, el 27 de febrero, y a pesar del compromiso del Gobierno de España de que esta ampliación no iba a repercutir en los plazos previsto para iniciar las obras, nos enteramos a través de los medios de comunicación de que

Firmado electrónicamente por: Adrián Pumares Suárez
24.03.2025 09:35:53 CET

la Subdirección General de Proyectos y Obras, a petición de la Dirección General de Carreteras, concedía un mes más de plazo para el estudio de las obras ofertadas.

Estas circunstancias extrañas culminan el miércoles 20 de marzo, cuando el equipo del Ministro Óscar Puente anunció que el Vial de Jove no iba a discurrir por debajo de un túnel, sino en superficie. La excusa dada por el Gobierno de España para esta decisión fue que el túnel, además de no ser apto para mercancías peligrosas ni para transportes de servicio especial, ponía en riesgo unas viviendas en construcción y un geriátrico.

Y es que, a pesar de haber superado todos los controles internos del Ministerio, incluidos informes firmados por especialistas que validaban su seguridad y cumplimiento normativo, una consultora externa advirtió de errores en los estudios geológicos y de materiales, señalando riesgos para unas 150 viviendas y una residencia de ancianos. Fue en base a estos nuevos informes, contradictorios con los controles internos del Ministerio, por lo que se decidió desistir del contrato justo antes de su adjudicación.

Sin embargo, frente a esta licitación fake de una infraestructura estratégica para Asturias, con multitud de dudas y de errores, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha optado por no abrir expediente alguno ni realizar una auditoría interna para esclarecer las causas del desistimiento del proyecto.

Resulta preocupante que el Ministerio se niegue a investigar lo sucedido, alegando para ello la “alta complejidad técnica” del proyecto y considerando suficientes los informes que provocaron su cancelación. Esta negativa impide depurar responsabilidades, analizar los posibles fallos en los controles previos a la licitación y, sobre todo, aprender de los errores para que no vuelvan a repetirse en futuras actuaciones.

La ciudadanía gijonesa, el Ayuntamiento de Gijón y el propio Gobierno del Principado siguen sin respuestas claras, a pesar de que este proyecto llevaba décadas de análisis, tramitaciones y reivindicaciones. La magnitud del fracaso y el impacto que ha supuesto para el desarrollo de la ciudad exigen una investigación rigurosa que determine qué controles

fallaron, por qué no se detectaron antes los errores y qué se puede hacer para reforzar los mecanismos de supervisión en futuros proyectos.

Este caso no solo afecta a Gijón. Afecta a la confianza de la ciudadanía en las instituciones, al buen uso de los recursos públicos y a la credibilidad de los procedimientos técnicos y administrativos que deben garantizar la ejecución de las infraestructuras que necesita el Principado de Asturias.

En su virtud, el Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a requerir al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a:

PRIMERO.- Realizar una auditoría interna específica sobre el desistimiento del proyecto del Vial de Jove, con el fin de identificar los fallos que pudieron haberse producido en los procesos de supervisión y control técnico previos a su licitación, así como para depurar responsabilidades y prevenir futuras situaciones similares.

SEGUNDO.- Actuar con la máxima transparencia y colaboración institucional, facilitando tanto al Ayuntamiento de Gijón como al Gobierno del Principado de Asturias el acceso a los informes técnicos, internos y externos, que sirvieron de base para justificar el desistimiento del proyecto.

Junta General del Principado, a 24 de marzo de 2025

Fdo.: Adrián Pumares Suárez